



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2015.-

VISTO:

La propuesta del Lic. Víctor Contreras de realización de un “Curso Básico de Primeros Auxilios” como actividad de extensión, y

CONSIDERANDO:

Que está destinado a docentes, alumnos y actores sociales de la comunidad.
Que la presentación reúne los requisitos estipulados en la Res. CDFCN N° 695/14.
Que existe la posibilidad de repetir el curso a distintas carreras o instituciones que lo soliciten.
Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Enfermería.
Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar el curso de extensión “**Curso Básico de Primeros Auxilios**” bajo la dirección del Lic. **Víctor Rolando CONTRERAS**, con una duración de 10 horas teórico-prácticas.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 287/15.-

Dra. Barbara Lisa Riquelme Porreccillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.